



\* 2 0 2 4 2 0 4 0 5 8 5 0 8 1 \*  
**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20242040585081  
Fecha: 23/09/2024 03:50:31 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
[correo@minsalud.gov.co](mailto:correo@minsalud.gov.co)

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20242060702552 del 20 de septiembre de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por HANDRY GONZALEZ, quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA  
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (1)  
C.C.  
Corr

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández/ Revisó: Christian Camilo Ayala Morales  
12004.15

